

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal. Librería de Duran, Carrera de San Jerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C. FILIPINAS.—Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: Un mes. 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24 Por giros directos de la Administracion contra los suscritores. 28 ULTRAMAR Y EXTANJERO, semestre. 120

REVISTA

LA MAÑANA.

FONDOS PUBLICOS.

EXTRANJEROS.

Francia.—La firmeza de los fondos franceses ha continuado durante la decena que acaba de transcurrir. En ella hemos visto elevarse próximamente a 70 y a 105 los principales valores del Estado, ó sean el 3 y el 5 por 100 respectivamente, no obstante acusar los últimos balances del Banco la existencia de cuantiosos capitales que permanecen alejados de la contratación, colocados ya en depósito, ya en cuentas corrientes en el indicado establecimiento de crédito. Así es que creemos muy factible, no solo que esta firmeza se sostenga, si no que motivada por la misma produzca alguna tendencia favorable al alza. Y que nuestra opinion no es aventurada, lo indica la general creencia de que la Francia no faltará a la neutralidad acordada respecto a la cuestion de Oriente para emprender una política de aventura; lo indica asimismo el próspero estado de la Hacienda de esta nacion, puesto que la recandacion de los impuestos se lleva á cabo con tan feliz éxito, que en la primera quincena de Mayo último excedieron en 3 millones de francos á los presupuestados, y en 5 millones durante la segunda quincena de dicho mes.

Estos hechos confirman que la política exterior no ejerce influencia en la cotizacion de dichos fondos, y la seguridad de que gozan es tal, que, á no mediar sucesos imprevistos, lo que por fortuna no es probable, puede esperarse una mayor estimacion en breve plazo. En cuanto á la política interior, no podemos decir otro tanto: la situacion en que se halla la Francia; la inminencia de la solucion abocada de los sucesos políticos, hace que se retraigan algunos capitales, y esta, en nuestra opinion, es la causa de que permanezcan sin colocacion grandes sumas. Hoy debe reanudar sus sesiones el Congreso, y á no procederse con suficiente cordura y prudencia, pueden precipitarse en determinado sentido los sucesos y perderse en un momento esta firmeza en los fondos públicos, que tan justificada se halla al presente, ocasionando pérdidas considerables.

Segun las últimas noticias recibidas, quedaba á 69,40 el 3 por 100, y el 5 muy sostenido á 104,95, con alza, por lo tanto, no despreciable sobre las cotizaciones apuntadas en nuestra anterior Revista.

Como siempre, las obligaciones municipales de la villa de Paris se han aprovechado de las buenas condiciones del mercado, obteniendo una ligera alza.

Las acciones del Banco de Francia han perdido sus anteriores tipos, no pudiendo sostener siquiera el de 3.100. A poco que se medite se comprenderá que la causa de esta baja es la constante disminucion que cada día vienen ofreciendo los beneficios que reporta. La proximidad de la época en que ha de ser fijado el dividendo del primer semestre del corriente año, trae muy preocupados á los accionistas, porque con arreglo á los últimos balances no podrá repartirse más que una cantidad bien módica.

Por el contrario, el Banco de Paris ha dado nuevos pasos en el alza, habiéndose elevado á 935, tipo que desde hace mucho tiempo no habia podido alcanzar. El Crédito territorial tambien acusa nuevos progresos en el alza; que ha conseguido fácilmente el tipo de 615. Sin embargo, algunas ventas que se apresuraron á hacer los tenedores hicieron bajar este papel á 605, á que queda.

El Crédito mobiliario ha oscilado entre 125 y 130. Es verdaderamente triste ver este establecimiento mantenerse tanto tiempo en una situacion tan deplorable.

En los caminos de hierro y valores industriales se registran pocas variaciones que merezcan consignarse.

Inglaterra.—Los fondos ingleses no solo se muestran muy firmes sino que acusan un alza que á pesar de su escasa cuantía no deja de tener importancia, si se atiende á la ordinaria estabilidad que demuestran y á la participacion más ó menos directa que el porvenir puede reservar á este pais en la cuestion de Oriente.

Se dice que el Gobierno inglés ha significado á la Rusia, que el canal de Suez debia permanecer libre á la accion de las operaciones y que ningun obstáculo debia oponerse á la navegacion y al comercio. En este punto, en cuanto al comercio afecta, la Inglaterra tiene hoy más deber que nunca de mostrarse rigurosa, porque nunca ha atravesado por más cruel prueba. Sus fabricas, sus talleres permanecen cerrados, sus obreros en huelga, y su tráfico paralizado. Atendidas estas razones, se comprende fácilmente que no estando el canal al abrigo de los peligros que la guerra de Oriente hace surgir, representando el movimiento comercial del mundo, es posible que la neutralidad de la Inglaterra no sea duradera, confirmándose los temores de que la guerra no quede localizada.

A 94 3/8 quedaba el consolidado en la anterior Revista, cerrando en la presente á 94 1/16, lo que representa una diferencia que, como antes decimos, no deja de tener importancia.

Italia.—Continúan los fondos italianos siendo objeto de cambios tan bruscos como inesperados.

A 66,50 quedaban en nuestra anterior Revista, elevándose rápidamente á 69,30. Como era de esperar, este tipo no pudo sostenerse mucho tiempo, porque desesos los tenedores de no desperdiciar la ocasion de adquirir los beneficios que les reportaba vender á tan elevado precio, se apresuraron á realizar, y las órdenes de venta fueron tan numerosas, que hicieron descender aquel tipo á 68,85.

En otra ocasion una alza tan importante hubiera tenido razon de ser; pero en medio de la crisis que atravesamos no se explica sino por efecto de la especulacion.

El empréstito romano cierra á 70, habiendo sido cortado un coupon de 2 1/2 por 100 el 6 de los corrientes, lo que explica la diferencia entre ésta y la cotizacion de la decena anterior. El romano de 68 se ha elevado á 69 1/4, y la delegacion de Florencia de 390 á 395.

Egipto.—El alza registrada en nuestra anterior Revista ha continuado su camino durante la presente.

Las obligaciones privilegiadas que cerraban á 270 se han colocado á 295 y 300, dando lugar á numerosas é importantes operaciones. Las de 1873 de 240 se han elevado á 247,50, tipo que no habian conseguido hace mucho tiempo.

La deuda unificada ha oscilado entre 200 y 205.

Turquia.—Contra lo que generalmente se creia, los fondos turcos han salido del invariable 8 por 100 próximamente á que venian cotizándose hace mucho tiempo, no obstante que las noticias no nos han comunicado ningun hecho de armas que pudiese influir en este sentido, ni la cuestion de Oriente ha revestido ninguna nueva faz que pudiera ser considerada como favorable á la paz.

En nuestra opinion, el alza tan considerable que ha experimentado este valor en casi todos los mercados extranjeros es debido al empréstito de 200 millones de francos que se dice ha hecho á esta nacion la Inglaterra á cambio de su protectorado en Egipto. Así se explica tambien el alza no menos considerable que acusan las obligaciones egipcias.

Rusia.—Los fondos rusos muestran tambien gran firmeza, habiendo obtenido un alza de gran consideracion. En efecto, el 5 por 100 de 1870, de 80 á que cerraba se ha elevado á 85, y el de 1862, de 78 ha subido á 81 1/2. Parece imposible que tipos relativamente tan elevados puedan sostenerse, á pesar de las muchas ventas que se hacen. El 4 1/2 por 100 acusa tambien un alza de 4 1/2 respecto á nuestra anterior reseña.

Confirmando la noticia que entonces dimos, podemos añadir que parece abrirá el Banco del Estado de San Petersburgo una suscripcion ó empréstito al 5 por 100 por valor de 200 millones de rublos. Esta noticia parece confirmarse por el decreto que publica el Messenger Oficial ruso llamando á las armas á 218.000 hombres.

NACIONALES.

Prescindiendo de los valores privilegiados á quienes afectaba más ó menos directamente el dictamen emitido por la comision de presupuestos sobre el proyecto de ley para la extincion del déficit, todos los fondos públicos permanecen á los mismos precios que señalamos en nuestra anterior Revista.

Toda la atencion, todo el movimiento ha sido para los bonos, que, recorriendo por el dictamen sus antiguos beneficios y privilegios sobre el resto de las demás deudas del Estado, han sido objeto de numerosas transacciones. No hemos de emitir aqui el juicio que nos ha merecido tal dictamen, puesto que ya tienen de ello conocimiento nuestros lectores, y queremos evitar innecesarias repeticiones; pero si hemos de hacer constar que, apenas conocido el pensamiento de la comision, empezaron dichos valores á mejorar sus cotizaciones, hasta el punto de que en pocos dias de 56 y 57 á que se hallaban llegaron á elevarse á 61 los de la primera emision y á 65 los de la segunda. Sin embargo, como era de esperar, estos tipos no han podido sostenerse, y pasada la primera impresion habia de sentirse alguna reaccion, aunque ligera, porque natural es que al beneficiar una clase de papel sobre los demás se ha de llamar preferentemente hacia él la contratacion, produciendo como consecuencia necesaria una mayor estimacion en dichos valores.

Segun antes decimos, llegados á tipos tan elevados el día 14, descendieron inmediatamente hasta llegar á 61,50 á que quedaron ayer los de la primera emision, experimentando oscilaciones tan bruscas que en dicho día se hicieron operaciones á 64,50, 64,20, 64, 62,80, 62,50 y 61,50. Los de la segunda emision han quedado á 63. A fin corriente se hacen aun á 65. Los rumores circulados en la Bolsa acerca del propósito de impedir la votacion de la ley del déficit ha determinado la baja experimentada hoy.

Semejante movimiento se ha reflejado tambien en las obligaciones del Banco y Tesoro, que no solo se han repuesto de la baja consignada en nuestra anterior Revista, si que tambien han conseguido beneficios importantes en sus cotizaciones, elevando desde 83,75 á que quedaban ambas series hasta llegar á 85,25, quedando al cerrar esta Revista á 84,30 los de serie interior, y á 84,75 los de la exterior.

Como al principio decimos, han permanecido estacionarios los demás fondos públicos, y especialmente el consolidado, que despues de cotizarse los dos primeros dias de la decena á 10,95 y 10,92 1/2, descendió á sus anteriores tipos de 10,87, y 10,85 á que queda. Como en nuestra anterior reseña, el fin próximo se coloca á 10,90.

El exterior ha ganado algunos céntimos, si bien apenas se han hecho operaciones en esta clase de papel, acusando las últimas el precio de 11,15.

La nueva deuda del 2 por 100 ha conseguido algun favor, quedando á 23 despues de haberse hecho operaciones á 23,75.

Las obligaciones por ferro-carrailes de 1.º de Julio de 1874, de 19,75 han descendido á 19,65, permaneciendo á 19,25 las de 1877.

Los billetes hipotecarios permanecen á 101.

Las acciones del Banco Hispano Colonial admitidas recientemente á la cotizacion oficial han experimentado una baja de consideracion, pues desde 63,10 á que quedaba han descendido á 58, ó sea en pérdida de 2 respecto al desembolso.

Las acciones del Banco de España han oscilado entre 198 y 197, y las obligaciones del Timbre quedan, como en nuestra anterior, á 100,75.

En la Bolsa de Paris se hace el exterior español con coupon de Diciembre de 1877 á 10 1/2, y el interior á 10 nominal, pues no se verifican operaciones. El Moviliario español ha obtenido nueva alza en dicho mercado, oscilando entre 435 y 440 francos, ó sea con un beneficio de 15 y 20 respectivamente.

Como nuestros lectores saben, parece que ha fracasado el proyecto de negociacion con la Empresa del Timbre, por el cual el Estado recibiria 400 millones para amortizarlos en 12 años, por cuyo plazo se prorrogaria el arriendo. En cambio se indica una operacion sobre la renta de tabacos, y ademas se dice, no sabemos con qué fundamento, que el Banco de España facilitará los fondos necesarios para el pago del 1/4 de Junio. Se ha elevado á las Cortes una exposicion para que se restablezca la amortizacion para las obligaciones de ferro-carrailes y carreteras.

No terminaremos esta Revista sin recordar á nuestros lectores que el día 2 de Julio tendrá lugar la duodécima subasta para la adquisicion de los valores á que se refiere el decreto de 26 de Junio de 1874. Tambien ha sido ya anunciado el sorteo semestral para la amortizacion de la deuda exterior al 2 por 100; el correspondiente á la interior aún no ha sido anunciado, ni es posible que se lleve á cabo, atendida la lentitud con que se vienen cangando las carpetas por los nuevos títulos.

E. A.

MERCADOS.

NACIONALES.

Barcelona.—Aceite.—En los de oliva la calma se prolonga, siendo nula la extraccion. La existencia no es mucha, y merced á esta circunstancia se sostienen

los precios, que son por Andalucía y Ampurdan de 22 3/4 á 23 duros, y por Tortosa y Urgel de 25 1/2 á 26 1/2 por carga de 116 kilogramos fuera de puertas. En los de algodon se colocan pequeñas partidas de 21 á 21 1/2 duros la carga, siendo regular el consumo.

Aguardientes.—Los precios se sostienen sin variacion á 94 duros la jerezana de 35 grados con casco á bordo. En los de industria solo se realizan las operaciones más precisas, rigiendo el precio de 83 á 84 duros espiritu 35º por pipa con casco en almacén. Rom á 57 duros pipa de 469 litros en depósito.

Azúcares.—En los coloniales sigue sostenida la situacion que tenemos indicada. En los peninsulares se han realizado algunas partidas en blanco al precio de 208 á 212 reales quintal de 41,60 kilos. Como se ve, han flojeado algo y es efecto de estar bien provistos los compradores y de ser poca la demanda del consumo.

Cacaos.—En los Caracas no existe novedad; en las clases Guayaquil se han vendido algunas escasas partidas á 10 rs. el kilogramo. En los pocos directos que hay nada ha ocurrido, pareciendo que su dueño se ha retirado por el momento de vender con las noticias favorables al fruto que vienen de las plazas extranjeras.

Cafés.—Sin entradas, y en punto á ventas solo sabemos la de 150 sacos de Manila, de almacén, para fuera provincia, á 23 duros el quintal de 41,60 kilogramos despachado.

Cueros.—De todos modos, la situacion parece muy firme, por no ser mucha la existencia y esperarse pocos arribos, terminada como se halla la temporada de los de pelo de invierno, pero el consumo está poco dispuesto á seguir en su alza á los vendedores, por no estar en relacion los precios que pretenden con los á que aquellos expenden la suela.

Harinas.—Encalmadas, siendo las ventas casi nulas y los precios sin variacion, que son: primera Castilla de 19 á 19,50 pesetas, y segunda de 16,50 á 17,50; primera Aragon de 17,50 á 18,50, y segunda de 16 á 17; primera fabrica de 19 á 19,74, y segunda de 16,50 á 17,50; primera fuerza de 20 á 21, con derecho y sin derecho; tercera Castilla de 11 á 13, y tercera fabrica de 11,50 á 13,50 pesetas.

Petróleo.—La existencia no es mucha, pero la demanda es nula ó poco ménos por efecto de la estacion de poco consumo en que nos hallamos. Los precios por mayor, con tal motivo, están mal determinados, hace tiempo que no los ha indicado operacion ninguna.

Trigos nacionales.—Este mercado sigue sin variacion, con muy pocas ventas y los precios nominales: cañeal de Castilla, de 18,25 á 19 pesetas; idem de la Mancha, de 18,25 á 18,75; de Toledo, de 18 á 18,50; de Guadalupe y Sigüenza, de 17,25 á 17,50; gaja, de 18 á 18,50 los 70 litros. Extranjeros: sin operaciones.

Cádiz.—Aceite.—A pesar de que la exportacion no disminuye, si bien su cuantía no es considerable, los precios se mantienen firmes como los señalados en nuestras anteriores, ó sea á 42 sin derechos de consumo y á 44 en bodega.

Azúcares.—Nada nuevo podemos indicar respecto á este artículo, pues su situacion no ha variado en la decena que acaba de transcurrir. Continúan gozando el favor que indicamos hace diez dias, sosteniendo con gran firmeza sus precios, debido á las noticias que se reciben de los puntos productores.

Cafés.—Se siguen colocando á 21 duros. El consumo se encuentra bien provisto, por lo que carecen de importancia las operaciones.

Harinas.—El mercado se resiente de la falta de embarques y de la calma que se nota en casi todas las plazas comerciales. Los precios que tenemos indicado no han experimentado alteracion alguna que merezca consignarse, por lo que omitimos consignarlos.

Málaga.—Aceites.—Cotizase este artículo á 42 reales arroba en puertitas y á 45 rs. el embodegado. Esta clase ha obtenido, como se ve, algun favor respecto al precio señalado en nuestra anterior reseña, pero las operaciones carecen de importancia, sintiéndose tanto en este como en los demás artículos gran calma y desanimacion.

Azúcares.—Continúa la escasez de existencias, por lo que sus precios muestran gran firmeza, tendiendo en general al alza. Los precios más corrientes son: cortadillo superior 75 rs. arroba; pilon 72 id.; florete, clase superior, 63; id. regular, 62; blancas de 56 á 61, segun clases.

Café.—Con existencias regulares y escaso consumo. Se cotiza segun las últimas operaciones conocidas de 26 á 28 duros quintal segun clase.

Harinas.—Encalmadas: las de Castilla se ofrecen á 20 rs. arroba. Las del pais se detallan de 18 á 20 segun clases.

Pasas.—Los precios más corrientes son los que tenemos apuntados, á saber: lecho corriente de 17 á 18 reales caja; mejor que corriente de 21 á 22, y en grano de 22 á 23.

Trigo.—Cotizase este artículo á los precios que siguen: Trigo de primera de 58 á 60; de segunda, 50 á 52; de tercera, 48 á 49.

Santander.—Aceites.—Sin entradas y sin operaciones, por lo que los precios continúan nominales.

Aguardientes.—Los aguardientes firmes, pero quietos; los detallistas, aunque con existencias cortas, se resisten á comprar á los precios actuales, y se resistirán probablemente interin puedan salir del día.

Azúcares.—Han aumentado las operaciones en la decena que comprende la presente Revista. Así es que se han vendido varias remesas arribadas por el Torbellino, Progreso, Elena, Miguel Saens y otros. Aunque las ventas han sido hechas casi todas á precios reservados; se sabe que éstos han sido muy firmes y que llegaron á obtener una regular prima.

Bacalao.—La flojedad que hace algun tiempo se notaba en los precios ha terminado por una baja que esperábamos, en vista de la falta de demanda y del poco consumo, propio de la estacion en que nos hallamos. Segun las últimas noticias recibidas, se detallan las clases superiores á 180 rs., y en la proporcion corriente las demás.

Cacaos.—En los Guinas se han realizado á 42 pesos. Del Guayaquil se han hecho diversas ventas directas para fuera, y se han reembarcado algunas partidas por dejar aqui los vapores, como única escala, lo que conducen para otros puertos. Siguen disfrutando del favor de los compradores; pero las transacciones no imprimen á la plaza la animacion peculiar del negocio de harinas, que como saben nuestros lectores es el principal de este mercado.

Café.—La semana que reseñamos no nos suministra más dato que el de la colocacion de algunos sacos, compuestos de clases diferentes, causa por la cual se reservó el precio á que se hicieron.

Harinas.—El mercado no acaba de sacudir esa especie de marasmo en que se halla sumido, hijo de la situacion espectante en que háse colocado. Las opera-

ciones realizadas acusan el precio de 17 1/2 á 18 reales, subiendo los embarques para América á 21,055 entre barriles y sacos.

Trigo.—Detállanse á 54 reales las 94 libras en almacén.

Tarragona.—Aceites.—De 15 á 19 rs. cuartan, segun clase.

Arroces.—De 21 á 23 rs. arroba segun clase y número.

Azúcar.—Blanco, primera, á 60 rs.; quebrado, primera, á 53; peninsular á 54.

Bacalao.—De 36 á 38 pesetas quintal catalan se detalla el últimamente llegado, y de 22 á 26 el nuevo ó atrasado.

Harinas.—Encalmadas, cotizándose á los siguientes precios: Primera, de 18 á 20 rs. arroba, segun clase; segunda, de 15 1/2 á 18 id. id. id.; tercera, de 14 á 15 id. id. id.

Trigos.—Del pais, de 72 á 80 rs. cuartera, segun clase.—Extranjeros, de 68 á 84 rs. id. id. Tendencia de alza.

Vinos.—Sus precios encalmados, son los que marcamos á continuacion: Priorato dulce de 150 á 160 rs. carga escaso; id. seco, de 120 á 140; pie de montaña, de 110 á 130; bajos del campo, de 90 á 100; blanco, de 80 á 90; mistelas negras del campo, de 140 á 200; idem blancas de id., de 100 á 120.

En los demás artículos no existen alteraciones ni operaciones de importancia.

Valencia.—Por la siguiente relacion de los principales artículos que como de costumbre hacemos, podrán imponerse nuestros lectores del estado del mercado.

Aceites.—Los del país superiores siguen sin variacion en el precio. Los de Andalucía encalmados; los precios han declinado algun tanto, pagándose de 39,44 rs. á 40,38, por 10 kilos: tierra nuestro mercado con bastantes existencias y pocas demandas. El de Maní sigue su curso sin variacion en el precio. El de Algodon sigue de 38,50 rs. á 30,44 los 10 kilos.

Aguardientes.—Los precios corrientes, con casco y puestos á bordo, son los siguientes: espiritu de 35 grados, pipa de 516 litros; 2,080 rs.; 30 id. de idem, 1,840; 25 id., de 483 id., 1,400; 20 id., de id., 1,180; anisados, de 30 id. de 516 id., 2,220; de 25 id., de 183, 1,670; de 20 id., de id., 1,400; de 18 id., de id., 1,270; orujos de 35 id., de 516, 1,640.

Arroces.—Escasean los elaborados y han tenido alguna demanda, por lo que se han realizado con algun aumento en el precio.

Tomando los de las últimas operaciones que conocemos, cotizamos: cilindrado de primera, 30 rs. barrilla; de segunda, 29; cepillado superior, de 26 3/4 á 27 1/2; bueno, de 26 á 26 3/4; tres pasadas: superior, de 25 1/2 á 26; escaso, de 25 á 25 1/2; dos pasadas: bueno, de 24 1/4 á 24 3/4; regular, de 24 á 24 1/2; bajos, de 23 á 23 3/4.

Azúcares.—Se siguen vendiendo los peninsulares á los precios siguientes: blanco florete con terron, de 70 á 71 rs. arroba; blanco regular con terron, de 67 á 68; blanquilla, de 65 1/2 á 66 1/2; segunda muy superior, de 62 á 63; escaso; id. regular, no hay; de Puerto-Rico, dorado, de 56 á 57.

Bacalao.—A falta de arribos directos, van llegando algunas partidas de Alicante y Cataluña del Noruego, que se vende de 11 á 11 1/2 pesetas los 50 kilos.

Cacaos.—Caracas: Se detalla de 4 1/2 á 7 1/4 rs. libra, segun clases; guayaquil, escasea la clase superior y se sigue vendiendo de 128 á 140 rs. arroba, segun clases.

Café.—De 134 á 140 rs. arroba. Canelas de Ceilán.—Primera, á 17 rs.; segunda, de 15 á 16, y tercera á 14 rs. libra.

Harinas.—Los precios son los siguientes: Primera flor cañeal, bala de 100 kilogramos, de 160 á 170 reales; segunda, de 146 á 154 id.; entera ó primera corriente, de 146 á 154; barril de harina, primera flor cañeal, de 92 kilogramos, puesto á bordo, de 170 á 175 reales. Extranjeras, bala de 122 y 112 kilogramos, de 180 á 190 rs.

Petróleo.—De los cargamentos llegados últimamente, siguen detallándose para fuera los barriles á 1,60 el kilo bruto. Las cajas muestran alguna más flojedad que en nuestra Revista anterior, siendo sus precios nominales.

EXTRANJEROS.

Amberes.—Azúcares.—Continúa la misma flojedad en los precios que indicamos en nuestra anterior, á causa de la calma general que rige el mercado. Así es que, siendo escasas las operaciones, no han determinado modificación en los tipos apuntados, que desde luego damos por reproducidos.

Harinas.—La baja que en casi todos los mercados acusan los granos y las harinas á pesar de la guerra de Oriente, se deja igualmente sentir en esta plaza, sostenida por las buenas esperanzas de la cosecha y por las noticias recibidas de los demás puntos exportadores.

Londres.—Algodones.—Reina gran animacion en los compradores, haciendo que los precios se sostengan con firmeza.

Azúcares.—Se sigue cotizando este artículo de 30 á 33 chelines, siendo muy solicitadas las clases superiores y refinadas.

Cereales.—El tiempo reinante no es provechoso para la agricultura, y si continúa mucho tiempo cansará perjuicio á los sembrados. Sin embargo, como los trigos son muy resistentes se espera que no se resienta mucho su cosecha. Segun las últimas, noticias se cotizan á los precios siguientes: rojos del pais, de 56 á 65 schellines quarter, y blancos 63 á 67 (baja unos con otros, cerca de 4/8sche. por quarters ó 3 1/4 rs. fanega; próximamente).

Paris.—Azúcares.—Cotizase del siguiente modo: Números 10-13, de 74 á 75 francos; números 7-9, á 80; blancos, números 3, á 84 y refinados, de 170 á 173 los 100 kilos.

Cafés.—Se sostiene con firmeza este artículo, si bien las operaciones son escasas por los cortos límites del consumo.

Cereales.—Como los ingleses, los labradores franceses se quejan del tiempo, pero los temores no son grandes y se espera recoger una regular cosecha, cuando menos bastante á cubrir las necesidades de la subsistencia. La plaza cuenta con muchas existencias, estando encalmadas las operaciones por resistirse los tenedores á vender á los actuales precios. Sin embargo, la baja continúa acentuándose. Los últimos telegramas acusan los precios de 11,26 y 58, segun clases y procedencias.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Poca novedad y ningún incidente que digno de notar sea ocurrido en la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Presentada por el Sr. Mariscal una exposición sobre condonación de créditos por el obligado motivo de *la langosta*, y pedidos por el Sr. Sedó algunos datos de importancia suma sobre amillaramientos, se aprobó el dictamen referente al presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia, y reanudando el debate sobre el de Marina, continuó el Sr. Vivar su discurso interrumpido el viernes en contra de este último dictamen.

Reñido fué por cierto el debate iniciado por el Sr. Vivar y graves los cargos que con motivo del presupuesto de Marina hizo al jefe de este departamento: censuró que no se atiende como debiera hacerse á los arsenales, que se asigne una cantidad exígua á la construcción de buques, y que los encargados de proteger nuestra bandera y nuestros intereses en lejanos mares no respondan, ni por su calidad, ni por su número, ni por su organización, á la importancia de la misión que les está encomendada.

Pero es en vano que en los bancos de la oposición se levanten clamores en evitación de próximos males y en favor de necesarias reformas: el Gobierno, que atribuye á pasión de sus adversarios lo que solo es ceguera propia é incorregible exclusivismo, cierra en absoluto los oídos á estos clamores, y como si tuviera el raro don de la infalibilidad, como si la omnisciencia fuera su patrimonio exclusivo, se niega á toda conveniente transacción, se opone á toda reforma, y prefiere seguir hasta su término el camino á que su ceguera le conduce, á prestar atención cuando se le dan patrióticos y desinteresados consejos.

La discusión del presupuesto que nos ocupa quedó pendiente ayer; pero esperamos que aquel será aprobado sin ningún género de reformas. Del exclusivismo del Gobierno pueden seguirse sin duda grandes males; y creemos que no será bastante compensación de los daños que al país se irroguen, la responsabilidad en que nuestros gobernantes incurran. Triste destino el de esta nación infortunada, ir empujada paso á paso á su segura ruina, sin que los que debieran apartarla de ella quieran abrir los ojos ante el abismo que á todos nos amenaza.

Lamentables son los errores políticos; pero son á la vez subsanales en su mayor parte, y esto atenúa su gravedad. Los errores financieros en que caemos y reincidimos constantemente, concluirán por agotar nuestra esquilmada riqueza, y este será mal de imposible ó de difícil cura.

—En el Senado se aprobó sin debate y en su totalidad el dictamen sobre el proyecto de reforma del reglamento de aquella Cámara, del cual nos hemos ocupado anteriormente; y puesto á discusión el presupuesto de Estado, fué aprobado después de defendido por el Sr. Silvela y el marqués de Bedmar, quedando á la orden del día para el lunes la discusión de los dictámenes sobre los presupuestos de Gobernación y Hacienda.

BALANCE.

Próximas á suspenderse las sesiones, creemos conveniente volver la vista al pasado y examinar la situación del país y de los partidos después de tres campañas parlamentarias, en que todos los problemas políticos se han discutido y á todos se ha dado la solución por el ministerio de antemano propuesta. Año y medio hace que las Cortes se reunieron, y la obra que ellas han terminado, de acuerdo con el Gabinete, no ha sido seguramente ni de prósperos resultados para el país, ni de gloria para sus representantes. Una Constitución con la que han podido sacrificarse todos los principios políticos que trajo á la vida política la revolución de Setiembre, porque leyes orgánicas discutidas sin entusiasmo, planteadas con tan tristes resultados para todos los partidos, han venido á dar la interpretación más reaccionaria á las vagas afirmaciones del Código fundamental; una Constitución que, más que ninguna otra, necesita desarrollo y aclaraciones, es lo único que han aceptado, y esto con propósito de *enmiendas*, los partidos reconocidos como legales por el Gobierno, de toda la obra de las primeras Cortes de D. Alfonso.

Sin principios ni doctrinas fijas el Gobierno, sin propósito definido por tanto las Cortes, la política ha tenido que reflejar aquel excepticismo; el país sigue el curso de los sucesos con resignación que aparece como indiferencia y que engaña á los gobernantes, pero con desasosiego é intranquilidad creciente á los ojos de observadores menos insensatos.

Las diputaciones y los ayuntamientos se han elegido por sufragio restringido, y los defensores del sufragio universal hemos podido convencernos una vez más de los graves males á que en corto plazo puede dar origen el hacer las

clases populares indiferentes á la libertad y divorciarlas de las instituciones; todos los abusos de que se acusaba al sufragio universal han sido cometidos ahora en mayor escala; los partidos de oposición se han visto faltos de representación en las corporaciones populares unánimes, sin fuerzas aparentes en el país, sin responsabilidades que compartir en la malaventurada gestión de los intereses de los pueblos y de las provincias, sin participar en la administración desastrosa que obliga á los municipios á hacerse solidarios de las graves torpezas del Gobierno.

Segundo ensayo del sufragio restringido tuvo lugar en la elección del Senado; tocando estamos las consecuencias primeras, y no pueden prevverse las ulteriores en todo su alcance. Las oposiciones, con escasa representación en el Congreso, casi no han tenido alguna en la alta Cámara, cerrada desde el principio á todos los cambios posibles en la política. Sin medios constitucionales de gobernar desde entonces un partido potente, que no hace aún mucho tiempo daba la prueba más grande de vitalidad que partido alguno haya podido dar en la desgracia, ha tenido que aceptar la más triste de las resoluciones, ha abandonado la tribuna en que su presencia era inútil; encerrado en la abstención hoy, acaso se verá precisado, contra su deseo, á proclamar el retraimiento; en tanto que la reunión de pequeños grupos sin bandera fija de principios, unas veces izando bandera reaccionaria, otras pabellón liberal, tropezando á cada paso en su incierta marcha, ha logrado hacer creer que el país y la opinión están á su lado, que no hay por tanto opinión ni voluntad en la Nación: que tanto significa presentarla al lado de una doctrina que no existe, y de una conducta que ha producido en algunos meses tantos males.

Hay dos cuestiones importantísimas que en la prensa no pueden hoy tratarse, que nuestro partido tratará alguna vez en la Cámara, y donde han de buscarse un día los cargos mayores contra el primer ministerio de la restauración: la cuestión de orden público y la de moralidad administrativa. Lástima que el gran talento del señor Cánovas, dedicado exclusivamente á estudios teóricos y á la práctica de la oratoria, no se haya en parte dedicado á templar los resortes de la administración, á escudriñar sus secretos y á llevar á la gestión de los intereses públicos la transparencia en la forma, la equidad y la justicia de que está la nación tan necesitada.

Sin las severas disposiciones que rigen sobre prensa; sin la tortura á que la opinión pública está sujeta, falta de manifestaciones en la Cámara por la ausencia de todo un partido, fuera de la Cámara por las prescripciones sobre reuniones públicas y por la rigidez de los tribunales de imprenta, entraríamos en un debate sobre aquellos dos puntos esenciales de la política: el orden público, que no se conserva por la arbitrariedad; la administración, que no se moraliza con la indiferencia.

Si hemos de juzgar del bienestar de la nación por el tristísimo estado del crédito público, hay razón para desesperar del porvenir y prever tormentas á la vista de un horizonte tan sombrío. Presupuestos calculados con un sobrante de 80 millones, se cierran con un déficit de 500, sin que las urgentes necesidades de difícil prevision de una guerra pesen sobre nuestra desquiciada Hacienda; las rentas más pingües han sido entregadas á capitalistas más ávidos de propio provecho que amantes de los intereses públicos; compañías que han cumplido sus compromisos ven atacados en cambio sus intereses, y se va cerrando así al crédito honrado la puerta que podrá abrirse á la usura; sin atacar leyes, sino solo proyectos de ley presentados por el Gobierno, y aún no aprobados por las Cámaras, podemos decir que se atacan sagrados derechos del capital, desconociendo los de empresas que se han establecido y viven á la sombra de la ley; no se tiene en cuenta tampoco la necesidad de fomentar nuestro comercio y nuestra industria, fuentes de nuestra riqueza futura, y se sacrifica el porvenir á la recaudación de algún impuesto poco productivo y que agobiará al cabo á la clase obrera y al pueblo; la deuda pública no se considera bajo la salvaguardia del honor nacional; se olvida la necesidad urgente de hacer grandes economías, por dolorosas que sean; y todos estos errores anulan nuestro crédito en el extranjero, y harán pronto imposible una vida normal económica; el 3 por 100 que se cotizaba á 20, cuando una solución definitiva despertaba al fin la esperanza, la pasión más fecunda de los pueblos, se cotiza hoy, cuando la guerra en la Península ha acabado y hay completa seguridad de una pronta terminación de la que ardía en Cuba, á 10, tipo de la desesperación, más que de la desconfianza; la mitad del capital que había resistido á las tormentas de la anarquía ha desaparecido en estas borrascas del orden; ¿á qué espera el Gabinete para abandonar un puesto en que no ha sabido conservar lo que recogiera de la revolución en sus postrimerías?

No creemos que el Sr. Cánovas se contente

con ser ministro por mucho tiempo, si así destruyen los partidos é imposibilita el establecimiento del régimen constitucional; no creemos que aspire á ser jefe de una política de destrucción. Medite el presidente del Gabinete si conviene á su nombre y á su reputación ser sólo el representante de un grupo sin bandera; ó si es más noble y responde más á su legítima ambición ser el representante de una idea, la consolidación de la monarquía, y aspirar así á la verdadera gloria, á la gloria de haber realizado aquella gran idea, y que su nombre se salve de la ley que destruye y hace efímeras nuestras frágiles memorias.

¿Escuchará los consejos de la ambición de un instante, ó el leal consejo de enemigos generosos? ¿Se lanzará en la política de la resistencia, ó en la de la razón y el patriotismo?

La *Epoca*, arrepentida de la oposición que hizo al proyecto de bonos, quiere hacer méritos, achacándose culpas que no hemos cometido, sistema que podrá ser del agrado del colega, pero que á nuestro juicio no armoniza con la buena fe que debe presidir en toda clase de controversia.

Nosotros, al ocuparnos de los debates habidos en la Cámara popular con motivo del dictamen de la comisión para salir el déficit del Tesoro, expusimos lo que convenientemente creímos en demostración de las funestas consecuencias de elevar la enorme cifra que alcanzan las deudas amortizables, y de hipotecar los productos de las contribuciones y rentas públicas, lo cual era adquirir medios para salir del día, devorando el porvenir.

Natural parecía que si nuestras razones las encontraba inadmisibles el colega, expusiese las ventajas del sistema seguido por sus amigos y los beneficios que el país reportaría con satisfacer intereses por centenares de millones, con el abono de crecidas comisiones á Bancos y Sociedades de crédito, con la disminución de los ingresos y con aparecer el Tesoro en situación poco lisonjera, teniendo que acudir á extraños para que garanticen las emisiones y negociaciones de fondos.

El demostrar esto era imposible; pero como era necesario decir algo, de aquí que llene una columna la *Epoca* en referir actos y censurar lo que después se ha imitado, á pesar de la diferencia de tiempos y circunstancias.

En primer lugar, dice el citado diario que nuestros amigos decretaron una segunda emisión de bonos, lo cual debiera ser motivo de gratitud y de alabanza para el colega, por cuanto gracias á ella puede disponer ahora el Gobierno de 181 millones de pesetas para enjugar el déficit, ya que no saben encontrar recursos más que por el aumento de la deuda.

Dice el citado diario que en los momentos de verificarse la restauración nuestros amigos vendían los bonos poco menos que al peso, lo cual es una insigne injusticia, y se vuelve este argumento contra el que lo emplea.

Los bonos devengan el 6 por 100 de interés, es decir, el doble del consolidado, cuando tales valores no tenían las garantías que ahora se les conceden; pues bien, el tipo de estos fué del 40 por 100, con escasa diferencia, que equivale al 20 en la primera renta del Estado, que hoy se cotiza al 10,70, lo cual ocurre con los ferro-carriés, y los que por pudor debieran guardar silencio en estas cuestiones, se atreven á censurar á quienes en momentos críticos y angustiosos, y no en época tranquila y de paz, sostuvieron el crédito de los valores del Estado un 50 por 100 más elevado que en la actualidad: esto es incalificable.

Los argumentos que emplea la *Epoca* para convencer á sus lectores de la bondad de los proyectos económicos y financieros de sus amigos, se reducen á que antes se habían hipotecado las minas de Almadén, vendido las minas de Riotinto, empeñado el Timbre, es decir, que si esto parecía malo y digno de censura, ahora se imita y merece aplauso; nos parece un proceder que el país lo juzgará, no dejando de tener presente que de la venta de las minas de Riotinto y del arrendamiento del Timbre se han aprovechado los amigos de la *Epoca*, y en cuanto al anticipo de contribuciones, solo diremos que se examinen los balances del Banco de España y los estados de la deuda flotante, para apreciar lo que ahora ocurre con las contribuciones y con los pagarés de bienes nacionales.

Todavía alardea la *Epoca* de que se está reorganizando la Hacienda cuando el año anterior se emitieron 580 millones de pesetas para enjugar el déficit, y no se consiguió; este año se enagenarán 181 millones de pesetas en bonos y 160 millones en unos valores, que no sabemos qué nombre darles, porque hasta para este pequeño detalle hay dificultades; se retienen 70 millones de pesetas de las contribuciones para la primera emisión, más de 20 millones para los bonos, otros 20 para los nuevos valores; es decir, más de 440 millones de reales que dejan de ingresar en el Tesoro; y á esto se llama reorganizar la Hacienda.

No habría estado de más que el colega hubiese expuesto qué reformas se han llevado á cabo en la tributación, qué mejora en la gestión administrativa; pues que el recargar exageradamente la riqueza conocida, y el que ahora los impuestos y rentas eventuales produzcan más que en tiempo de la guerra civil, entendemos que ni es reforma ni mejora; lo cual así lo entiende el mundo financiero cuando nuestros valores se cotizan á tipos ínfimos y cuando hay necesidad de buscar á Bancos y sociedades para que garanticen las emisiones de Deuda del Estado.

La *Epoca*, cuando en cuestiones económicas y financieras ha contenido con nosotros y dirigido cargos que hemos rebatido, ha tenido por conveniente no insistir en sus apreciaciones; lo mismo ocurrirá en este caso, lo cual demuestra que si es fácil dirigir censuras sin concretarlas, es difícil ya que no imposible ciertas defensas, que no pueden alucinar á quienes conocen lo que con la cuestión económica y financiera se relaciona.

La *Gaceta* ha publicado el estado de los ingresos y pagos correspondientes al mes de Febrero último. Resulta de dicho estado que lo recaudado en el expresado mes importó 75.420.132,53 pesetas, y lo pagado ascendió á 48.197.345,98.

Las anteriores cifras arrojan un exceso en los pagos de 27.222.786,55, lo cual no puede ser más satisfactorio, pero desgraciadamente no aparece en los estados la cuenta de operaciones con el Tesoro, y por lo tanto no hay que regocijarse por el resultado que arrojan los ingresos y pagos, que no son completos, por cuanto se prescinde, si que podamos apreciar la causa, de la referida cuenta de operaciones con el Tesoro, así que no se puede conocer la situación de este por la falta que dejamos consignada.

Los impuestos y rentas eventuales tuvieron un aumento en el referido mes de Febrero, comparado con igual mes del año anterior, de 4.879.736,48 pesetas.

Celebramos este aumento, si bien hay que tener en cuenta la situación del país en Febrero de 1876 y la de 1877 para apreciar con exactitud las causas del exceso en los productos que resultan en el estado á que nos referimos.

A la hora de cerrar nuestro número no hemos recibido de París más telegramas que los que publicamos. En los centros oficiales tampoco había noticias de la nación vecina; y como los últimos despachos indicaban que reinaba gran agitación en la capital de Francia, era general la ansiedad por conocer el resultado de la crisis política por que la citada nación viene atravesando.

Tomando acta el *Diario Español* de lo que dice un periódico respecto á la modificación que se trata de introducir por la comisión del Senado en el art. 4.º de la ley electoral, que consistirá en dejar en absoluta libertad para elegir diputados á todas las capitales de provincia y á las poblaciones que tengan más de 25.000 habitantes, termina con este elocuente comentario: «Es imposible que la modificación sea más profunda de lo que el colega imagina.»

Profunda se necesita que sea para quitarle los perfiles reaccionarios, tan de bulto que los mismos periódicos ministeriales los señalan.

Las conferencias y entrevistas siguen á la orden del día.

Ayer conferenciaron con el presidente del Consejo los ministros de la Gobernación y de la Guerra y el marqués de Orovio. También el Sr. Romero Robledo celebró una larga entrevista con el gobernador civil y presidente de la diputación provincial.

El *Tiempo*, que ha gastado ya todos los recursos de su poderosa invectiva para combatir al partido constitucional, dice ayer que nuestra parcialidad política ha elegido para abstenerse de las luchas del Parlamento la ocasión menos favorable á los intereses reales de sus comitantes, abandonando la tribuna en el momento de discutirse los nuevos presupuestos del Estado.

Como el cargo formulado por el periódico oficioso es completamente gratuito, creemos que no merece los honores de una seria impugnación. Dirija el *Tiempo* sus censuras á sus propios amigos, pues ellos son responsables en primer término de la digna y patriótica actitud que han adoptado las minorías constitucionales de ambas Cámaras; al abstenerse de los debates parlamentarios, no al empezar á discutirse los presupuestos generales, sino al comenzar el actual período legislativo.

Si la situación que con tantos bríos defiende el periódico oficioso se encuentra hoy aislada, no culpe á los elementos liberales de este abandono, culpe á sus propios errores y á su exagerado exclusivismo, que ha producido en primer lugar el vacío que se forma á su alrededor y que debe producirle la asfixia más ó menos tarde.

Por lo demás, comprenda el *Tiempo* que su ataque no puede ser más injustificado, puesto que nuestro partido, por medio de sus órganos en la prensa, ha hecho una digna oposición á los planes rentísticos del Sr. Barzanallana, á cuyo asunto hemos dedicado una preferente atención, á pesar de haber sido completamente desoidas nuestras prudentes advertencias.

De la *Correspondencia de España*:

«Pierden el tiempo, en concepto de los ministeriales, los periódicos que se entretienen en hacer conjeturas sobre las personas que han de ocupar algunos destinos, aún no vacantes, de que viene hablando hace días. Al gobierno, añaden los amigos de éste, no le preocupa, como se supone, la provisión de los insinuados cargos, por más que todos los candidatos que se anuncian sean muy respetables y dignos.»

El periódico noticioso viene por fin á darnos la razón en este asunto, puesto que siendo todos los candidatos respetables y dignos, el Gobierno, para evitar disidencias en el período legislativo, espera la clausura del Parlamento para proveer los puestos vacantes.

La funesta política del personalismo está á la orden del día con la actual situación.

La *Política* da, sin desmentirla, la noticia de la refunción de las direcciones de Instrucción pública y Agricultura, Industria y Comercio, encargándose del nuevo centro D. José de Cárdenas, actual director de Agricultura.

Del mismo modo también se dará la organización que antiguamente tenían á las direcciones de Establecimientos penales, Beneficencia y Sanidad, que formarán solo una, pasando el señor Campoamor al Consejo de Estado y quedando el Sr. Villalva al frente de ambas direcciones refundidas.

En cuanto al Sr. Mena Zorrilla, en la actualidad director de Instrucción pública, ignoramos el acomodo oficial que se le dará, aunque bien se nos alcanza que no se quedará sin él.

La sesión de ayer tarde ha tenido un incidente cómico: el discurso del Sr. Taviel y Andrade, tratando por tabla la cuestión de Oriente cuando se discutía el presupuesto de Marina. La entonación del diputado, su acción y su postura anunciaban desde el principio un discurso *por todo lo alto*; desgraciadamente para él, la Cámara lo escuchó entre las sonrisas de una benevolencia extremada. «¿Ha hecho el Sr. Taviel un discurso? ¿Ha sido de oposición ó ministerial? ¿A juzgar por el final de su rectificación, los gobiernos de este país son *incapaces é imbeciles*; pero nos aseguraban después que el diputado por Toledo es ministerial. ¿Cómo puede su señoría sumarse con gobiernos que tan duramente califica? La comisión nada ha tenido que contestar, y no ciertamente por la fuerza de argumentación del diputado. El ministro de Ultramar tuvo que levantarse á protestar de dos cosas: una los temores que el Sr. Taviel y Andrade manifestó abrigar (no pudimos comprender el caballo por donde cogió la cuestión) por las islas Baleares; otra el calificativo de *barbaros* que Dion Cassio dió á los rusos. Grande nos parece la susceptibilidad diplomática del Sr. Martín Herrera protestando, á tantos siglos de distancia, de un calificativo que no tenía por lo demás nada de ofensivo en aquel escritor, que habló ayer por boca del Sr. Andrade.»

El *Diario Español* dice, después de dar cuenta de las palabras con que LA MAÑANA comentó la circunstancia de no haberse celebrado recepción en el palacio de la Presidencia:

«Y creera el colega que ha dado un golpe de habilidad!»

No, señor; pero ha supuesto lo que ha ocurrido: que las reuniones del Sr. Cánovas se acabaron por ahora.

Esto no lo decimos nosotros: lo dice la *Correspondencia*.

Los extraordinarios servicios prestados por algunos matriculados de la ayuda de Adra y por la autoridad de marina del distrito, de que nos hemos ocupado, con motivo del naufragio del briq-barca italiano *Alfyeri* en la playa de San Miguel, salvando de una muerte segura á 12 hombres de su tripulación, han merecido por toda recompensa una gratificación de 25 pesetas dada á cada marinero por el vice-cónsul interino de Italia en aquella demarcación, no habiéndoseles propuesto siquiera para la cruz de plaza de Marito gaval, sin pensión ó con ella, porque según el comandante de marina de aquella provincia, no podían obtener aquellas dos gracias por un mismo servicio.

En su vista se nos ocurre preguntar: ¿Es ese el modo de recompensar la acción heroica de unos hombres

que exponen su vida por salvar á otros infelices que se encuentran en peligro de perderla? Para qué casos entonces se guardan las recompensas?

Llamamos sobre este hecho la atención del señor ministro del ramo, seguros de que su justificación enmendará la opinión del expresado comandante de marina, concediendo á aquellos valientes la cruz á que se han hecho tan acreedores.

De El Tiempo: «Entre los proyectos votados hoy en el Congreso sólo lo ha sido sin discusión el dictamen presentado por la comisión que entiende en la ley de marcas. Creemos que el Senado mirará con toda preferencia este asunto, en que tan interesados están la agricultura, la industria y el comercio.»

Y el conde de Toreno. «No es verdad, caro colega? La Correspondencia de España anuncia para dentro de breves días una nueva combinación de gobernadores civiles.»

Suponemos que este trasiego de funcionarios públicos no será para premiar el celo de los que han usado de sus facultades en las últimas elecciones.

Nosotros, que hace tiempo venimos abogando por que se conceda á la industria carbonera asturiana toda la protección que su importancia merece, no hemos podido menos de congratularnos al oír al Sr. Jove y Hevia en la sesión de ayer fijar con precisión y con datos irrefutables la bondad de los carbonos asturianos y la necesidad de que el Gobierno adopte el criterio de aplicarlos y hasta dárles preferencia para el consumo de la armada. Abierta esta puerta de consumo, y haciendo entrar en el terreno legal de las tarifas al ferro-carril de Langreo, fácil sería conciliar los intereses que el derecho fiscal, tal cual le propone la comisión de presupuestos, perjudica en extremo; pues en este caso ya los mineros asturianos no se verían perjudicados en sus legítimos intereses, y no temerían la competencia de los carbonos extranjeros.

La Correspondencia da como muy probable la continuación del ministerio actual durante el verano.

Dada la oficiosidad del periódico noticiero encontramos muy limitado el plazo, y creemos que los periódicos ministeriales no se conformarán con pasar el otoño fuera de los dulces goces que proporciona el presupuesto.

La Política, sobre todo, reclamará su famoso pavo de Navidad.

Son de La Política las siguientes noticias: «Hoy podemos dar algunos más detalles referentes á la aparición en uno de los pueblos de las Encartaciones de una gavilla de 16 á 20 hombres, que si por un momento pudo considerarse con carácter político, está demostrado ya que solo se componía de malhechores.

Parece que rodearon varias casas del barrio de Sarrachu (Güenes), tratando de sorprender á sus moradores y saquearlos, y que al realizar su intento dieron muerte á un vecino que conoció á uno de la banda, y aun se añadia que habían asesinado á otras dos personas.

Perseguidos activamente por fuerzas del ejército y de la guardia civil, han debido desbandarse é internarse en los montes.

Añadase luego que la guardia civil había capturado á dos de la partida.

El hecho no ha producido en Bilbao más impresión que la de un marcado disgusto.

Es éste el mismo asunto de Baracaldo, en que se dió la noticia de haber sido asesinado el teniente alcalde?

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 15 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor MARISCAL presenta una proposición proponiendo los medios oportunos para la extinción de la langosta en la Mancha Real.

El señor SEDO pide al Gobierno que traiga á las Cámaras una relación de todos los amillaramientos de España y de los conceptos por que pagan las fincas rústicas y urbanas, con expresión de su clasificación. Dirige además una pregunta al ministro de Fomento respecto á un expediente sobre obras públicas que no parece, á pesar de las gestiones hechas por el interesado.

Contesta el señor ministro que le parece grave el hecho denunciado por el señor Sedo respecto al extravío del citado expediente, pero que dará las órdenes oportunas para que parezca.

Rectifican los señores Sedo y ministro de Fomento.

Varios señores diputados presentan exposiciones. Juró el diputado señor Cabrera.

Se aprueba el presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

Orden del día. Continúa la discusión sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

El señor VIVAR reanuda su interrumpida discurso de ayer en contra del presupuesto objeto del debate. Afirma que más de la mitad del material de la marina está en la isla de Cuba y Filipinas, debiendo ser más equitativo el señor ministro cuando se trata de asuntos de tanta entidad.

Dice que si cree el ministro que no hay más que traer á la Cámara un presupuesto de 28 millones de pesetas contra la opinión de la prensa, del país y aun de los individuos de la mayoría, obligando al señor Antequera á hacer cuestión de gabinete su aprobación.

Se extiende en largas consideraciones sobre el aumento de nuestros buques, y dice que desde el año 1868 tenemos tres corbetas en construcción, que el día que se concluyan, después de gastar considerables sumas, no estarán consruídas con arreglo á los últimos adelantos modernos.

Censura el presupuesto que se discute, por considerarlo muy crecido, dado el estado actual de nuestra marina de Guerra, manifestando que en dicho presupuesto es indispensable hacer grandes rebajas en los servicios permanentes y en los arsenales.

Se suspendió esta discusión.

Se aprobaron definitivamente los presupuestos de Guerra, Hacienda y Justicia.

Se aprobó definitivamente el proyecto de extinción de la Deuda por 126 votos contra 24.

Se reanuda la discusión anterior.

El señor HOPPE, en nombre de la comisión, contesta y dice que ha oído con pena las consideraciones del señor Vivar respecto al deplorable estado en que se encuentra nuestra marina.

El señor JOVE Y HEVIA contesta también, empujando por lamentar el orgullo satánico del señor Vivar que, con sus palabras insultantes para la marina, le recuerda al agitador de Barcelona señor Rubau Donadeu.

Habla de presupuestos hechos á ojo de buen cubero, de cuantos de cocinera, de garbanzos y de otras cosas por el estilo.

Dice que el señor Vivar trata de negar recursos al Gobierno, y esto, añade, «non es de sedudos homes ni de parlamentarios probados.»

Otra porción de consideraciones hace el señor Jove y Hevia, todas poco pertinentes á la cuestión objeto del debate.

Rectifica y consume el segundo turno en contra el señor VIVAR. Insiste en sus anteriores observaciones rechazando enérgicamente las alusiones del señor Jove y Hevia.

Rectifica este señor diputado. Usa de la palabra para alusiones el señor LOS ARCOS.

El señor TAVIRL Y ANDRADE consume el tercer turno en contra del dictamen de la comisión. Dedicó una larga serie de consideraciones acerca de la cuestión de Oriente, asegurando que en su opinión la guerra sería europea, y que nuestro país podía verse amenazado en dicha cuestión. Dice que el día en que suene en el Mediterráneo el primer cañonazo, las islas Baleares peligrarán, y peligrarán bien.

El señor PRESIDENTE advierte al orador que no pronuncie frases depresivas para nuestro decoro nacional.

El señor TAVIRL Y ANDRADE explica sus palabras, diciendo que nadie le puede aventajar en patriotismo y en lealtad; pero que al hacer su afirmación aludía al Gobierno, que tiene abandonada nuestra marina.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta, manifestando que España ha declarado su completa neutralidad en la guerra de Oriente, y que no pelagra por lo tanto nuestra integridad.

El señor HOPPE, de la comisión, dice que nada tiene que contestar después de las palabras del ministro.

El señor JAVIEL Y ANDRADE rectifica manifestando que se ha ocupado de la guerra de Oriente porque es un asunto importantísimo que interesa á todas las naciones de Europa, y que ha cumplido con un deber imperioso advirtiéndole á su patria los peligros que podía correr en la gran lucha, y termina diciendo que España es una gran nación por el valor de sus hijos, pero un pueblo desgraciado por la incapacidad de su gobierno.

El señor SALCEDO hace uso de la palabra para alusiones, ocupándose del cuerpo de artillería de la armada.

Hace largas consideraciones acerca de los servicios prestados por este cuerpo en todas ocasiones.

Habiendo pasado las horas de reglamento se suspende esta discusión, quedando el orador en el uso de la palabra.

Se lee el despacho ordinario.

Orden del día para el lunes, la discusión pendiente.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto, quedando reunido el Congreso en sesión secreta para dar lectura al presupuesto del mismo.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 16 de Junio de 1877.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de ESTADO leyó un proyecto de ley relativo á la caja espejal para alivio de huérfanos é inútiles por causa de la última guerra, y otro organizando las carreras diplomática y consular.

Acordó el Senado reunirse el lunes en secciones.

El señor ministro de la GUERRA suplicó al señor Becerra que creyese que si antes no había contestado á su interpelación era por haber estado enfermo, y aseguró que el martes lo hará.

El señor BECERRA dió las gracias al señor ministro por su disculpa, y pidió al de Hacienda algunos documentos.

Entrándose en la orden del día fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de actos.

Prestaron juramento los señores Primo de Rivera, Estrada y Ferrer, Magaz (D. Juan) y Santonja é ingresaron en las secciones correspondientes.

Se leyó un dictamen de la comisión de presupuestos. Se puso á discusión el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de reforma del reglamento del Senado.

Abierta discusión acerca de él, dijo el señor SANTA CRUZ, de la comisión, que ésta no se cree autorizada á entender en este asunto.

Habiéndose procedido á la votación por artículos fué aprobada la modificación introducida por el señor baron de Covadonga.

Puesto á discusión el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros se aprobaron todos los capítulos.

El señor RUIZ GÓMEZ pidió la palabra para combatir el proyecto de presupuesto del ministerio de Estado.

Declaró que aunque ligado á la situación actual por un vínculo común, no se había separado de sus antiguos amigos.

Dijo que se proponía hacer advertencias al Gobierno y darle consejos, pero no combatir su política. Comparó el presupuesto actual con el de España en otras épocas, y con los de Rusia, Inglaterra, Austria, Italia y otras potencias de segundo orden.

Hizo observar las oscilaciones que había experimentado el presupuesto del cuerpo diplomático desde 1864 hasta el año 76, y refiriéndose al 73, en que ascendió á 3.902.000 de rs., dijo que no por eso se hallaba España entonces peor representada que al presente.

Felicitó al señor ministro de Estado por el incremento que había dado al cuerpo consular, haciendo extensas consideraciones acerca de la importancia que á este cuerpo se concede en Francia é Inglaterra, cuyos consules son generalmente comerciantes muy ilustrados.

El señor ministro de ESTADO contestó manifestando que los presupuestos no se presentan en las Cámaras como otro cualquier proyecto político, sino que suponen muchos meses de discusión previa y de escrupuloso análisis en los respectivos ministerios y en las comisiones de los Cuerpos colegisladores.

Declaró que ciertas situaciones políticas exigen mayores gastos, y recordó que el año 70 el partido radical aumentó considerablemente el presupuesto de Estado, hecho notable en un partido defensor de las economías.

Combatiendo lo afirmado por el Sr. Ruiz Gomez, dijo que si se concede que España tiene doble extensión territorial y de población que Portugal, debe concedérsela también doble cantidad para su presupuesto de Estado.

El señor RUIZ GÓMEZ censuró al Gobierno que presentase los presupuestos en los meses de Junio y de Julio.

R rectificó el señor ministro de ESTADO, haciendo notar que los sueldos de los diplomáticos españoles son los más inferiores de Europa aun entre las potencias de segundo y tercer orden.

Rectificó el señor Ruiz Gomez. El señor marqués de BEDMAR, de la comisión, le contestó.

Sin más discusión fueron aprobados los restantes capítulos del presupuesto de Estado.

El señor conde de VELLE leyó algunos dictámenes de la comisión de peticiones.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actos.

Orden del día para el lunes: reunion del Senado en secciones, discusión de los dictámenes leídos y de los presupuestos de Gobernacion y Hacienda.

Se levantó la sesión. Eran las cinco.

SECCION EXTRANJERA.

Los periódicos alemanes publican un telegrama de Ploesti, fecha 8, en el que se da cuenta circunstanciada de un combate librado entre turcos y montenegrinos, en el que ambos con tendientes experimentaron grandes pérdidas.

Segun la version á que nos referimos, los montenegrinos, en número de 16 batallones, bajo el mando de Vonkotch, ocupaban las alturas de Goronso que dominan el paso del Duga, paso que se proponia franquear Soliman-Bajá al frente de 25 batallones. El combate duro próximamente dos dias, dando por resultado que los turcos se apoderasen de Muratovitchi, no sin que para ello sufriesen considerables pérdidas; los montenegrinos se vieron obligados á retirarse á Lakovo, pero más como vencedores que como vencidos, pues se llevaron 1.000 fusiles y algunas banderas, sin abandonar el disputado paso de Donga.

El objetivo principal de esta operacion era procurar el abastecimiento de la plaza turca de Niksich, que sin duda habrá sido realizado en vista de la retirada de los belicosos montañeses de Montenegro.

Es ya inminente el paso del Danubio, operacion que no se hará esperar muchos dias en vista de los incertidumbres preparativos que verifican los rusos en la orilla izquierda de aquel caudaloso rio. Por su parte los turcos no permanecen inactivos, pues establecen poderosas baterías en Matdin y Sakcha. No se confirma la noticia de que los rusos pudiesen penetrar en la Dobrutscha, pues tendrían que vencer una doble resistencia antes de llegar á Bulgaria.

Segun noticias oficiales de Constantinopla, carecen de fundamento los rumores de la toma de Kars y del ataque de Erzeroum. Ambas plazas fuertes permanecen aun en poder de los turcos, y la situación de Muktar-bajá no es tan desesperada como han querido hacer creer los despachos de origen ruso.

Con referencia á noticias recibidas ayer por la tarde, se decía que reinaba cierta agitación en París como consecuencia de las probabilidades de que sea disuelta la Asamblea, rumores que confirma un despacho telegráfico recibido de Versalles que publicamos.

La situación, pues, de Francia, sigue siendo grave, prosiguiendo el mariscal Mac-Mahon con firmeza en la marcha política que ha iniciado.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

DARMSTADT 15.—El Diario Oficial del gran ducado anuncia el advenimiento al trono del gran duque Luis IV.

RUTSCHUK 15.—Durante toda la noche última se ha oído un vivo tiroteo de cañon y fusilería hacia la puerta de Maratisc. Un sangriento combate se está librando en la isla de Mokani.

VIENA 15 (noche).—Han sido presos en esta ciudad cinco individuos de la sociedad La Internacional, á los cuales se han cogido importantes documentos que prueban la existencia de un vasto complot que tenía por objeto una propaganda encaminada á producir trastornos generales en Rusia y en Austria.

NUEVA YORK 16.—Alvarez, gobernador que fué de Acapulco, habiendo expulsado al gobernador nombrado por Diaz, éste último ha mandado dos cañoneras que han bombardeado á Acapulco el 5 de este mes. Se ignora el resultado.

HALIFAX 15.—La comisión internacional que habia de discutir la cuestión existente entre los Estados Unidos é Inglaterra á propósito de la pesca se ha reunido. Los delegados de Inglaterra piden 20 millones de duros á los Estados Unidos por la pesca en las aguas del Canadá.

VERSALES 16.—En la Cámara de diputados el ministro Sr. Fourton ha declarado que el presidente de la república francesa ha comunicado al Senado su intención de disolver la Cámara, pidiéndole su conformidad.

PARIS 16.—El Diario Oficial publica una nota probando la falsedad de las aserciones malévolas que la modificación política del 16 de Mayo echó la perturbacion en el comercio. La nota dice que una crisis general existía antes en Europa, y prueba que ha habido mejora gradual en lugar de malestar.

LONDRES 16.—En la Cámara de los Comunes ha sido desechada por 239 votos contra 156, la proposición de conceder á Irlanda las mismas prerogativas electorales que tienen las demas provincias de Inglaterra.

SAN PETERSBURGO 16.—Los fuertes avanzados de los turcos en los alrededores de Kars han disparado cañonazos sobre el campamento ruso, pero la artillería de estos ha apagado los fuegos de la Turquía.

PARIS 16.—Bolsa: 3 por 100 francés, 69,40; 5 idem, 104,95; consolidado, 94 1/16. Bolsin: interior, 10; exterior, 10 1/2.

SECCION OFICIAL.

DIA 17.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Vicente Saiz y Juan José Igarzábal de las penas que les fueron impuestas respectivamente por las audiencias de Albacete y Pamplona.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro distinguido amigo y colaborador el diputado é ingeniero de minas D. Lino Peñuelas, disertará hoy á la una en el Paraninfo antiguo de la Universidad central sobre el tema siguiente: El cielo y el suelo; sus relaciones mútuas desde el punto de vista de la producción vegetal.

Los vastos conocimientos y la competencia tan grande que reúne nuestro amigo en estas cuestiones científicas, harán que acudan á oírle cuantas personas se interesan en los problemas tan interesantes de la agricultura.

Mañana se reúnen las comisiones del impuesto del cuartillo y del proyecto de ley aprobando el plan de carreteras, y también los diputados y senadores de las provincias de Alicante, Almería y Murcia, para tratar de los asuntos pendientes de resolución de sus respectivas localidades.

Se dice que probablemente pasaria de gobernador á otra provincia de mayor categoría, el que lo es de Santander, Sr. Camuño.

Mañana se pondrá á la orden del día en el Congreso, el proyecto de ley de caza.

Parece que con arreglo á los nuevos presupuestos se suprimen tres plazas de inspectores de Hacienda.

Es seguro que el señor presidente del Consejo de ministros acompañará á S. M. el rey durante su viaje por las provincias del Norte, regresando luego á Madrid.

Se va á presentar un artículo adicional á la ley de presupuestos pidiendo que se hagan nuevas economías por 100 millones de reales y se destine esta cantidad á la amortización de la deuda.

El Sr. Sedó ha formulado voto particular al dictamen de la proposición de ley del Sr. Polo de Bernabé proponiendo que la condonación por los atrasos del año 74-75 á causa de la guerra, sea extensiva á todos los pueblos de España que se encuentren en dicho caso.

El señor marqués de Barzanallana ha conferenciado hoy, primeramente, con el señor presidente del Consejo de ministros, y luego con su hermano ministro de Hacienda.

El Banco Hispano-Colonial ha entregado al Tesoro 12 millones de reales, á cuenta de los 30 desembolsados por la Hacienda para gastos de la guerra de Cuba.

El duque de la Torre llegará á Madrid el 22 del actual.

De La Correspondencia: «La comisión del Senado encargada de formular dictamen sobre el proyecto de ley electoral ha terminado ya su trabajo. Segun nuestras noticias, se han introducido algunas variaciones en el art. 4.º del citado proyecto. El secretario de dicha comisión, Sr. Bravo ha quedado encargado de redactar el dictamen.»

En cambio El Parlamento dice que después de las explicaciones dadas por el Sr. Cánovas del Castillo, no cabe dudar que en la alta Cámara subsistirá el artículo 4.º tal como salió del Congreso.

Ayer se repartió á los diputados una exposición solicitando que se restablezca la amortización para las obligaciones de carreteras y ferro-carriles. También se repartió otra de la comisión gestora de la junta permanente de los tenedores de la deuda, en favor de la proposición sobre el cuartillo por ciento.

En la sesión celebrada anoche en la Sociedad Económica Matritense presentóse una proposición pidiendo se eleve á la Cámara una exposición para que, respetando la libertad del trabajo, se supriman cuantas disposiciones legislativas rijan, incluso las de carácter provisional, que impidan ó limiten este derecho. Abierta discusión, apoyó dicha proposición el Sr. Bona, impugnándola el Sr. Rebollo.

Levantóse la sesión quedando pendiente el debate para el sábado próximo.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración al vicecomisario de la Exposición nacional vinícola D. Guillermino Martorell.

A las cuatro de la tarde, hora en que ya se sabía la aprobación de la ley de extinción del déficit, se pedían bonos en bolsa, de lo cual se deduce que por el pronto mejoró hoy la cotización de estos.

El servicio telegráfico de las líneas de Barcelona y Andalucía sufría muchísimo retraso esta madrugada.

En el bolsin se hicieron anoche muy pocas operaciones, quedando el consolidado á 10,80 á fin de mes, más bien papel que dinero.

En la exposición presentada ayer á las Cortes por poseedores de capitales de deudas amortizables, se pide de que la comisión que entiende en el proyecto de ley acerca de las mismas, niegue su aprobación á lo propuesto por el ministro de Hacienda y proponga que las obligaciones por ferro-carriles y las acciones de carreteras por obras públicas concurren desde luego con las demás deudas á disfrutar del beneficio de que se las ha privado, y contiene 375 firmas.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado al marqués de Alboluduy que, á pesar de su deseo de complacer al mismo y á la población de Jerez, se presentan muchas dificultades para convertir en catedral aquella colegiata, no pudiendo tampoco por su parte exclusivamente hacer esta concesión.

Cada vez se complica más la cuestión del impuesto sobre la importación de los carbonos. Tres días hace que la comisión no se reúne, á pesar de haber quedado pendiente la discusión en la última reunion celebrada.

El presidente de la comisión ha conferenciado acerca de este asunto con el presidente del Consejo. El ministro de Hacienda asistirá á la reunion que se celebrará mañana á las tres de la tarde.

Se nos asegura que el Sr. Romero Robledo propuso ayer nuevamente al Sr. Eldayen el cargo de gobernador del Banco de España.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá en el Congreso, con asistencia del ministro de Fomento, la comisión que entiende en el proyecto de ley de expropiación forzosa.

Todos los lunes, á contar desde mañana, el reparto de tarjetas para el cambio de billetes del Banco de España, se efectuará, á tenor de lo dispuesto por el señor conde de Heredia Spínola, en los Campos Eliseos entrando por la calle de Goya, debiendo advertirse que no se entregará tarjeta alguna á quien no exhiba un billete de 50 ó 100 pesetas.

En la madrugada de ayer fué descubierta una nueva casa donde se fabricaba moneda falsa. La gente aprehendida estaba en relacion con la que fué detenida dias pasados.

El Siglo Futuro en su primera plana, y á continuación de la letanía de San José y del Boletín de la juventud católica de Madrid, publica lo siguiente: «Romería al Pilar de Zaragoza.—Despacho telegráfico.—Zaragoza 16 (9 y 55 mañana).—A. D. Cándido Nocedad.—Llegan nuevas peregrinaciones.—Manifestación espléndida.—En el Pilar seis mil comuniones.—En la Seo y otras iglesias muchos miles.—Himnos entusiastas.—Ahora comenzará función principal.—Gentío inmenso.—Procesion prohibida.—Ramon.»

La Fe dice: «Ofrecen á Su Santidad sus vidas, haciendas, entendimientos, corazones, cuanto son, cuanto pueden y cuanto valen, firmando el mensaje de La Fe.»

Y á continuación una lista de nombres propios que ocupa casi una columna.

Dice El Eco de Navarra que «se encuentra en Madrid un hijo del difunto general Cabrera, y segun nuestras noticias, obtendrá un cargo en la carrera diplomática, á la que piensa dedicarse.»

Del Diario de Castellón son las siguientes noticias: «El alcalde de Fraga, competentemente autorizado, ha prohibido la celebración de la romería á la ermita de San Valero, que se proyectaba en aquella ciudad.»

Segun nuestras noticias, no se verificó el último domingo la peregrinacion que debia tener lugar en Tortosa hácia la ermita de Nuestra Señora de la Aldea.

Dice la Gaceta de Barcelona: «Anoche en la iglesia de San Jaime se predi có con

tra la libertad del pensamiento, vomitando el cura encargado de tan santa tarea, un millón de improperios contra los liberales. De paso invitó a la concurrencia a la peregrinación a Zaragoza.

Advertiremos a los devotos y carlistas que el gobernador de aquella ciudad ha prohibido este esparcimiento católico.

Dice El Porvenir de Santiago:

«Habla el colega local: «Ha llegado hasta nosotros los detalles de una milagrosa que denominan de Figueredo (Betanzos), a la que dicen se le apareció la Virgen vestida de encarnado.

Lo cierto es que hay allí un bodegón (antes pequeña taberna), y sobre todo muchos creyentes y crecidas limosnas.

¿Sabrán algo de esto, nuestras autoridades civiles y eclesiásticas?

Y El Porvenir nos podría explicar...? Lo que, caro colega, ¿doctrina cristiana? no tenemos inconveniente.»

Segun dice el Diario de Zaragoza, la romería a la Virgen del Pilar ha llevado a dicha capital 230 viajeros con billetes ordinarios de varios puntos, y además 303 de la parte de Barcelona y 28 de Navarra. Además, un tren especial de Barcelona condujo 400 viajeros y 106 de Huesca. La empresa de los ferro-carriles de Zaragoza a Barcelona y Pamplona ha rebajado el 50 por 100 de los precios ordinarios.

REMEDIO BARATO.—Sabido es cuán tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuántas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesitan emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no puede tomarse en el estado natural a causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéu-

tico de París, M. Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y el tamaño de una pildora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil: al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Dos ó tres Cápsulas de Alquitran de Guyot, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis más tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el alquitran impide la descomposición de los tubérculos y con la ayuda de la naturaleza, la cura es más rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Sería poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque, contenido el frasco de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con el se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas Cápsulas de Alquitran de Guyot, exíjase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.—(2)

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., RONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carreteras y sociedades, Ultim. prec., and other financial data.

COTIZACION NO OFICIAL. Dia 16 Junio, á las tres tarde.—Interior contado, 10,80; fin cor. 10,80 0/0 dinero; id. próximo, 10,85; cupones interior, 78,00 descuento; idem exterior, 76,00 idem; id. de bonos últimos, 21 1/2 id.; carp. de cupones, por subasta, 21 1/2 id.; 9/10 emp. 750 millones, 21 1/4 valor; Banco y Tesoro, 84,20; id. exterior, 84,30 sin cupon; bonos 61,00; subvenciones de ferro-carriles, 1876, 19,25.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Entre múltiples aplausos tomó anoche victoriosamente carta de naturaleza en la escena española la insigne artista señora Pezzana. El triunfo por esta actriz obtenido debe enorgullecerla, porque no se escudó para declamar en castellano en una producción dramática cuajada de situaciones y sobria de movimiento.

La artista italiana, que ha tenido ocasión de conocer el teatro catalán, y que desea recitar en el idioma del DANTE las tragedias catalanas que el Sr. Balaguer ha dado á la estampa y de cuyo mérito literario se ha ocupado la prensa, ha querido, antes de salir de Madrid, dar una prueba de sus aficiones á la escena española, y sin tener en cuenta que la versión en prosa castellana de las citadas composiciones debilita la levantada entonación que con versos catalanes ha vigorizado el autor sus bocetos trágicos, nos ha presentado á Volunmia, la madre de Cayo-Marcio, estereotipando el carácter de la romana de una manera admirable.

Arriessada empresa para la artista, ó pues sin desconocer que el Sr. Balaguer, en la versión castellana de sus tragedias, se circunscribió á traducir literalmente lo que en robustos versos catalanes escrito tiene sobre Marcio-Coriolano, sitiador de Roma; sin ignorar que despojaba el pensamiento del poeta de todas sus galas y contaba únicamente con los secretos del arte que posee, hizose dueña y señora del escénico palenque, españolizándose la artista á su aparición como si desde sus primeros años pisase la tierra de LOPE.

La señora Pezzana hizose aplaudir en repetidas ocasiones por su diction, por sus emisiones de voz, por su maestría al dibujar el carácter de la matrona romana, porque es, en fin, una artista consumada.

Los señores Oltra y Calvo (D. Manuel) contribuyeron al éxito del cuadro que nos ocupa, siendo también aplaudidos y llamados al proscenio varias veces.

También lo fué el autor con insistencia por el numeroso cuanto distinguido auditorio que llenaba el coliseo de la Comedia, viéndose precisado á significar el Sr. Oltra que D. Víctor Balaguer no estaba en el teatro.

La favorable acogida que Coriolano ha obtenido demuestra que los bocetos dramáticos es un nuevo género que tiene en el Teatro Español su puesto de honor, como de antiguo le tienen las demás producciones de aristotélicos preceptos.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 9.—Turno par.—La vuelta al mundo.

A las 5.—La misma función.

APOLO.—A las 9.—Bienaventurados los que lloran.—El conde Patricio.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9.—La mesonera del Leon de Oro.—Coriolano.—Un ballo in maschera.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Una tiple de café.—Miss Lurline.—Tres ruinas artísticas.—Baile.—Intermedios por la banda.—Ejercicios por los árabes.

PRICE.—A las 5 y á las 9.—Grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomará parte el hombre en el obús ó el hombre proyectil.

PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria.—Se lidiarán ocho toros, que serán estoqueados por Currito, Frasuelo, Hermosilla y Angel Pastor.—La corrida empezará á las cuatro y media.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Manuel y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa-María.

Imp. é car. de P. Domínguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. También se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

LA PLUMA ELECTRICA.

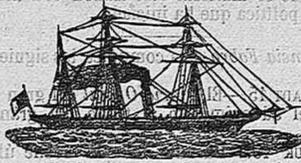
TIEMPO ES DINERO.

La pluma puede escribir 4.000 cartas cada día y hacer el trabajo de 20 dependientes; puede también copiar música, dibujos, circulares, etc.

Ningun comerciante, banquero, ó empresa pública debe estar sin ella; está en uso en casi todas las casas principales de Cuba y los Estados Unidos.

The Electric Pen Company, 15, calle Tejadillo.—Habana.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns for PRECIO DE LOS BILLETES, A RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, VALPAR. ARICA ISELAY O CALLAO, and sub-columns for 1.ª, 2.ª, 3.ª classes.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Carril (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje después de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos, sistema de Thom Vo Reid, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construídas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POK

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.º francés.

Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.

En Península 10 rs. vn.

Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los días y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del día así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administración del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la inserción de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR Y EXTRANJERO, and prices for different durations.

Edición especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.

FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.

PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal. — Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.

PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y Compañía

FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girandier.

PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edición especial para Ultramar.